

# FEP

esp@na

Revista informativa del Fondo Europeo de la Pesca en España

Año 2008 - N° 01

## EN MARCHA

CUBILLERO: EJEMPLO DE RENOVACIÓN MEDIANTE EL IFOP  
CONGELADOS-BASILIO



ENTREVISTA A JOE BORG  
Comisario de Pesca de la U.E.

## TENDENCIAS

Campaña JUVENA:  
Juveniles de anchoa en el Golfo de Vizcaya

## DOSSIER

PLAN ESTRATÉGICO ESPAÑOL  
Y PROGRAMA OPERATIVO FEP



EN PRIMERA PERSONA  
Juan Carlos Martín Fragueiro  
Secretario General de Pesca Marítima  
"BALANCE DE UNA LEGISLATURA"



# H O Y

PESCADO



**FROM**

*Por nuestro pescado de hoy  
y de mañana*

[www.from.es](http://www.from.es)



## Se pone en marcha el FEP en España

En estos momentos estamos cerrando una etapa histórica hacia el FEP en la que culmina un largo e intenso camino de consenso y participación con todas las administraciones e interlocutores del sector pesquero, en las que ha dado como frutos importantes documentos como han sido el Libro Blanco de la Pesca, que refleja la realidad de la actividad pesquera en España, y los documentos propios de programación como son el Plan Estratégico Nacional y el Programa Operativo español.

Esta etapa coincide con la finalización de una legislatura de gran actividad operativa y práctica en la que se han impulsado las actuaciones comprometidas para fortalecer la competitividad del sector pesquero.

Con la aprobación de la Comisión Europea del Programa Operativo del FEP presentado por España, se ha dado luz verde al proceso de programación 2007-2013 durante el cual las actuaciones recogidas en sus ejes prioritarios podrán cofinanciarse con cargo al Fondo Europeo de Pesca en base a nuestros planes financieros.

Teniendo en cuenta la trascendencia que tienen estos momentos, consideramos oportuno dedicar el dossier del segundo número de esta revista a desarrollar en pocas líneas las grandes directrices que contienen tanto el Plan Estratégico Nacional como el Programa Operativo.

Podemos decir con satisfacción que España ha hecho correctamente sus deberes para diseñar un marco de programación, dentro de los límites reglamentarios establecidos, que permita garantizar la sostenibilidad económica, social y medioambiental del sector pesquero y acuícola español.

A partir de ahora, se pone en marcha una nueva etapa para la gestión del FEP y, más que nunca, dada la compleja situación por la que atraviesa la actividad pesquera, tenemos que perseguir el objetivo, entre todos, de sacar el máximo rendimiento de estos fondos para alcanzar esa sostenibilidad, y que España siga liderando, como hasta ahora, el panorama pesquero internacional

## Elena Espinosa insta a unir esfuerzos para una eficiente gestión de los recursos hídricos de la Cuenca Mediterránea

La Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, Elena Espinosa inauguró el pasado 4 de febrero la VII Conferencia de Ministros de Agricultura y Pesca del Mediterráneo (CIHEAM), celebrada los días 4 y 5 en Zaragoza, donde se ha debatido la gestión de los recursos pesqueros e hídricos en la Cuenca Mediterránea.

Las conclusiones y recomendaciones han sido acordadas tras las reuniones de trabajo, en las que han participado los Ministros de Agricultura de Albania, Argelia, Egipto, Francia, Marruecos, Túnez, Turquía y España, así como altos cargos de los Ministerios de Agricultura y Pesca de Portugal, Italia, Grecia, Líbano y Malta, además del Comisario de Pesca de la UE, Joe Borg, y representantes de diversos Organismos Internacionales.

Los países miembros del CIHEAM han adoptado varias recomendaciones, habiéndose acordado que los



*Acuerdo de los países miembros del CIHEAM dirigido a impulsar la mejora de la gestión de los recursos pesqueros en el Mediterráneo.*

Estados miembros impulsarán la cooperación dirigida a mejorar la gestión de los recursos pesqueros en el Mediterráneo, reforzando para ello el conocimiento sobre la evolución de los stocks pesqueros y de las medidas de gestión para su explotación sostenible, buscando incorporar criterios como el enfoque de ecosistemas y el principio de precaución. Igualmente, se desarrollará un análisis comparativo de las legislaciones sobre la gestión de la pesca y la acuicultura. □

## La mar se cobra nuevas víctimas en el inicio de año

El arranque de año 2008 ha deparado hasta 6 muertes y 4 desaparecidos, que pueden elevar la cifra a 10, en los siniestros marítimos ocasionados frente a las costas españolas. Por un lado, la tragedia más importante tuvo lugar a mediados de enero. En medio de un fuerte temporal, el arrastrero "Cordero" se fue a pique a 30 millas de Cabo Prior del que sólo tres tripulantes fueron rescatados con vida. El accidente dejó un muerto, y cuatro desaparecidos de una nave que yace a 300 metros de profundidad.

De igual forma, el infortunio se apoderó de las familias de dos marineros gallegos, cuando la embarcación "Sombriza" en la que faenaban volcó frente a la isla Coelleira en la costa lucense del municipio de O Vicedo.

Además, durante los primeros días

de este negro enero se rescataron los cuerpos de los dos vecinos del municipio pontevedrés de Bueu, que salieron a faenar a pesar de las malas condiciones meteorológicas; así como del joven de 38 años natural de Ferrol, cuyo cadáver fue hallado días más tarde tras su desaparición en el mar cuando fue a capturar percebe.

Al funeral de las víctimas se han ido sumando espontáneas manifestaciones de duelo de los vecinos y autoridades de las localidades. Tanto la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación como el Secretario General de Pesca Marítima expresaron a las familias la condolencia del Gobierno por los sucesos trágicos y su disposición absoluta de colaboración para las labores de apoyo y rescate. □

## La Ministra de Agricultura y Pesca presentó el LIBRO BLANCO DE LA PESCA como un Eje Estratégico para el futuro del sector pesquero

La Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, Elena Espinosa, que presentó en Vigo el pasado 17 de noviembre el Libro Blanco de la Pesca, expuso que este documento supone un "eje estratégico" para el futuro del sector pesquero español, por ser un diagnóstico "preciso" y "riguroso".

En el acto oficial de presentación celebrado en el Consorcio de la Zona Franca de Vigo, la titular de pesca resaltó la importancia de las conclusiones de este "instrumento" para diseñar las estrategias que "garanticen la viabilidad a medio y largo plazo del sector pesquero español".

Elena Espinosa hizo hincapié en que este Libro Blanco es fruto del debate, del diálogo y del consenso en su elaboración por parte de las administraciones pesqueras, expertos independientes, representantes del sector, sindicatos y organizaciones no gubernamentales. De esta forma, se cumple el doble objetivo de hacer un diagnóstico preciso y riguroso de la situación actual del sector, así como de analizar las expectativas de futuro de la pesca en España. □



*Elena Espinosa, Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, en un momento de su intervención en el acto de presentación del Libro Blanco de la Pesca, acompañada por Juan Carlos Martín Fraguero, Secretario General de Pesca; Abel Caballero, Alcalde de la ciudad de Vigo y Francisco López, Delegado del Estado en el Consorcio Zona Franca de Vigo.*

## editorial ..... 03



## actualidad ..... 04

- Elena Espinosa insta a unir esfuerzos para una eficiente gestión de los recursos hídricos de la Cuenca Mediterránea.
- La Ministra de Agricultura y Pesca presentó el LIBRO BLANCO DE LA PESCA como un Eje Estratégico para el futuro del sector pesquero.
- La mar se cobra nuevas víctimas en el inicio de año.



## entrevista ..... 06

Joe Borg  
Comisario de Pesca y Asuntos Marítimos de la Unión Europea.  
El Comisario de Pesca y Asuntos Marítimos de la UE, Joe Borg realiza una valoración del presente y el futuro de la pesca europea, así como del relevante papel de España.



## tendencias ..... 08

- El buque de investigación "Emma Bardán" concluye la campaña de juveniles de anchoa.
- Nace el boletín de vigilancia tecnológica del sector acuícola.



## en marcha ..... 14

- Cudillero: Ejemplo de renovación mediante el IFOP.
- La Inquietud Empresarial de Congelados Basilio.

## conect@ en red ..... 19

- Enlace directo a la web de FEP ESPAÑA  
<http://www.mapa.es/es/pesca/pags/fep/fep.htm>

# Plan Estratégico Español y Programa Operativo FEP



## 09

*“Me alegra decir que la implicación tanto de las autoridades como del sector españoles en los diversos temas ha sido igualmente muy buena y constructiva.”*

**D**espués de casi tres años ejerciendo como Comisario de Pesca ¿Qué balance puede hacer del periodo transcurrido?

Durante los últimos tres años nos hemos fijado varios objetivos para lograr la sostenibilidad en el sector pesquero. El incremento de las consultas con el sector sigue siendo un objetivo prioritario y confío en que a través de más y de mejores consultas podamos avanzar mucho en la construcción de la confianza con el sector. Otras prioridades son la puesta en marcha de varios planes de gestión y de recuperación que destacan de esta manera el planteamiento a largo plazo de la pesca. La lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no regulada y la eliminación final de descartes serán nuestros objetivos para los próximos meses, y confío que podamos lograr resultados sólidos en ambas áreas, en interés de una pesquería más sostenible.

La política marítima es otra área en donde creo que hemos logrado muchos progresos. Un año de consultas ha generado mucho apoyo entre los Estados miembros y el sector y ha demostrado la necesidad de desarrollar una política marítima para la Unión. Nuestro paquete de propuestas está programado para el 10 de Octubre y confío en que sentará las bases para otros progresos en esta área.

**Respecto al Sector Pesquero y desde la perspectiva que da su cargo ¿Cómo ve el futuro de la pesca europea?**

A pesar de las dificultades actuales, creo que la industria pesquera europea tiene un buen futuro. Puede ser una industria auténticamente sostenible, que proporcione productos de calidad a los consumidores y puestos de trabajo significativos, con rentas decentes que contribuyan a la economía y al bienestar de nuestras comunidades costeras.

Pero para obtener esto, necesitamos enfrentarnos a varios grandes desafíos, principalmente debidos a una flota que es aún demasiado grande y un esfuerzo pesquero todavía demasiado importante para poder extraer del mar con total seguridad los recursos pesqueros. Como consecuencia, en la mayoría de pesquerías europeas se ha explotado a niveles que no son sostenibles, causando el agotamiento de los stocks afectados.

Estas han sido malas noticias no sólo para los stocks y el medio ambiente marino, sino también para las flotas y las comunidades pesqueras afectadas y para los consumidores en general. Los stocks agotados significan que los pescadores tienen que pescar más y utilizar más combustible, porque cada campaña de pesca representa un número menor de peces que son cada vez más pequeños, lo que no ocurriría si los stocks estuvieran en mejor estado. Los costes de la pesca suben mientras que las rentas bajan. Éste no es el caso en todas las pesquerías, por supuesto, pero sí en varias de ellas.

El desafío principal para todos nosotros es por lo tanto cómo alcanzar un mejor equilibrio entre nuestra capacidad de pesca y los recursos pesqueros disponibles. Necesitamos pescar menos y mejor para asegurar el máximo rendimiento sostenible, y al mismo tiempo asegurarnos que las comunidades pesqueras reciban apoyo para diversificar su economía. El nuevo Fondo Europeo de la Pesca tiene un papel importante que desempeñar en ayudarnos a lograr estos objetivos, que son esenciales para asegurar el futuro de la industria pesquera europea.

**Y Usted como Comisario de Pesca ¿Cómo valoraría, de manera breve, el nuevo Fondo Europeo de la Pesca?**

El nuevo FEP ha sido rediseñado realmente desde abajo, para apoyar el nuevo enfoque de la PPC de la sostenibilidad. Ya habíamos realizado cambios significativos en el IFOP en 2002, tras la reforma, en especial para evitar que el dinero de la UE fuera utilizado para financiar iniciativas que añadieran capacidad a una flota pesquera que era ya demasiado grande. Pero el FEP va mucho más lejos en términos de proporcionar un contexto completo de medidas para apoyar la reestructuración, ya sea de ayuda a comunidades costeras, a la acuicultura, o a iniciativas para la flota que pongan el énfasis en producir un producto mejor, más atractivo, en vez de pescar más.

Es también un instrumento mucho más simple de implementar. Es demasiado temprano para evaluar el efecto que tendrá sobre el terreno en términos concretos, pues aún estamos esperando que la mayor parte de los Estados miembros concluyan sus planes estratégicos y programas operativos, pero pienso que la gente estará satisfecha tanto por la gama de opciones abiertas a las autoridades nacionales para apoyar y remodelar su sector pesquero para el futuro, como por los procedimientos administrativos mucho más simples.

**¿Qué aspectos contenidos en el FEP destacaría especialmente?**

Lo más importante es que el FEP tiene como núcleo la sostenibilidad. Se ha diseñado para apoyar el principal objetivo de la PPC que es asegurar la continuidad ecológica, económica y social del sector pesquero. Las medidas para la reestructuración de las flotas son muy importantes pues proporcionan el apoyo no sólo para la retirada permanente de buques, sino también para los pescadores afectados. Se dispondrán de ayudas para el uso de artes de pesca más selectivas y respetuosas del medio ambiente, que beneficiarán tanto al medio ambiente marino como al estado de los stocks de peces.

También se apoya a la acuicultura que tiene un papel tan importante que desempeñar proporcionando productos alimenticios sanos, así como empleos. La gama de las medidas de ayudas incluyen la producción de productos o métodos de producción innovadores, las actividades de producción acuícola que disminuyan el impacto de la acuicultura en el medio ambiente, así como ayudas temporales en caso de acontecimientos debidos a circunstancias imprevistas. Las pequeñas empresas se beneficiarán de condiciones de ayudas más favorables.

Hay también fondos disponibles para ayudar al sector a ayudarse a sí mismo, a través de proyectos que van desde realzar el valor de los productos pesqueros hasta proporcionar apoyo técnico al sector. Por último, pero no por eso menos importante, existen ayudas disponibles para las zonas pesqueras para disminuir su dependencia de la pesca. Todas estas medidas son importantes para ayudar a asegurar el futuro del sector pesquero europeo. El balón está ahora en el campo de los Estados Miembros, ya que son ellos los que deciden cómo asignar los fondos, qué programas serán financiados y qué proyectos se seleccionarán.



Foto: Biblioteca Audiovisual Central de la Comisión Europea

## *Su perfil*

*Nacido en Malta en 1952. Ocupó el cargo de Ministro de Asuntos Exteriores de Malta. Desde 1979, ha desempeñado diferentes puestos de prestigio de índole académico en la Universidad de Malta, en las especialidades de Derecho de Sociedades, Derecho Mercantil e Industrial, y Derecho Comunitario. En el ámbito privado ha ejercido como consejero asesor jurídico para varias empresas nacionales y del ámbito exterior y, en 1995, fue autor y uno de los principales redactores del Acta de Sociedades de Malta.*

*El Doctor Borg fue elegido en 1995 miembro de la Cámara de Representantes de su país, donde ha ejercido como Secretario en asuntos parlamentarios del Ministerio de Asuntos Exteriores entre 1998 y 1999.*

## Y en concreto respecto al sector pesquero español ¿Cuáles cree que son sus principales retos?

Siendo el principal país pesquero de la UE en toda clase de pesquerías, desde flota artesanal hasta buques de pesca de gran altura que pescan en todas las aguas del globo, por supuesto que España ha experimentado los diversos problemas que afectan a la industria. Esto hace que España sea un asociado muy importante en la búsqueda de las soluciones que asegurarán el futuro del sector. Me alegra decir que la implicación tanto de las autoridades como del sector españoles en los diversos temas ha sido igualmente muy buena y constructiva.

Los desafíos que afectan a España no son muy diferentes de los que afectan a otros sectores pesqueros, no solamente en Europa sino también en todo el mundo. Los progresos tecnológicos

han permitido que el poder de pesca de los buques pesqueros haya aumentado asombrosamente. Si bien este progreso tiene partes positivas en términos de seguridad, de mayor comodidad para los pescadores y de mejor calidad de los productos a bordo de los barcos, la desventaja es que ahora se requiere un número menor de barcos y unas tripulaciones más pequeñas para extraer los recursos disponibles.

Como en otros sectores, ha habido de todo en los recientes acontecimientos. Tuvimos malas noticias en la pesquería de anchoa de Golfo de Vizcaya. Hay restricciones debidas al plan a largo plazo para ayudar a la reconstrucción de la merluza del stock del sur y de la cigala. En la parte positiva está la renovación del

acuerdo pesquero con Marruecos y el aumento en la cuota de la merluza del stock del norte. Esto último muestra que los planes a largo plazo pueden ayudar a la recuperación de stocks de pesca, lo que debería animarnos a desarrollar un número mayor de ellos.

Al igual que otros Estados miembros, España tiene que decidir cómo puede asegurar mejor el futuro de su sector pesquero. El FEP proporciona las herramientas para facilitar la reestructuración necesaria del sector, para la creación de sistemas sociales para pescadores que dejan la pesca y para la diversificación de las actividades en las comunidades pesqueras. Por supuesto la Comisión siempre está ahí para proporcionar a España cualquier ayuda en este proceso.

## El buque de investigación "Emma Bardán" concluye la campaña de juveniles de anchoa

La campaña JUVENA, que durante los meses de septiembre y octubre desarrolla el buque de investigación "Emma Bardán" propiedad de la Secretaría General de Pesca Marítima, tiene como objetivo general estimar la abundancia de juveniles de la anchoa o boquerón (*Engraulis encrasicolus*) en el Golfo de Vizcaya. Esta prospección, que se realiza desde el año 2003, persigue obtener el índice de reclutamiento del número de nuevas anchoas que se incorporarán a la pesquería en la primavera siguiente. Durante la misma, se desarrollan paralelamente estudios sobre las condiciones hidrográficas (relativas a temperatura, salinidad y profundidad del agua) y meteorológicas para evaluar su relación con la distribución espacial de este recurso.

Esta campaña, cuya dirección científica recae en el Centro Tecnológico AZTI-Tecnalia, ha sido financiada conjuntamente por la Secretaría General de Pesca Marítima del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y el Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno vasco, y refuerza la colaboración que se inició en 2006.

Durante los dos últimos años, el MAPA ha puesto a disposición de AZTI-Tecnalia el buque oceanográfico "Emma Bardán", de 29 metros de eslora, que está equipado con alta tecnología para la realización eficiente de pescas identificativas.



Análisis de las muestras obtenidas para la estimación apropiada de la abundancia de juveniles de anchoa.



Los resultados de los datos acústicos obtenidos junto con los de las pescas permiten la estimación de abundancia, composición de tallas y distribución de la anchoa.

Entre el 3 y el 30 de septiembre del pasado año, se realizaron evaluaciones perpendiculares a la costa en el área situada al este del meridiano 5W y al sur del paralelo 47° 20' del Golfo de Vizcaya. El trabajo desarrollado por el buque científico de la SGPM se complementó con el realizado a bordo del cerquero "Gure Aita Joxé".

La rutina de trabajo durante la campaña ha consistido en la detección de cardúmenes de peces y el muestreo biológico de estos, en particular de anchoa, así como la recogida de datos acústicos durante las horas de luz. De ahí, se obtienen una serie de parámetros (longitud, peso, sexo, edad, etc.) que son utilizados para ofrecer, en definitiva, una información biológica anual de la especie.

Los resultados obtenidos en 2007 no son del todo alentadores, dado que la estima de la abundancia de juveniles ha sido de 13.100 toneladas, el segundo más bajo desde el 2003. No obstante, el reclutamiento está gobernado por factores ambientales y, al ser una especie de vida muy corta, un buen reclutamiento puede hacer cambiar totalmente la percepción de este stock. □

## Nace el Boletín de Vigilancia Tecnológica del Sector Acuícola

La Secretaría General de Pesca Marítima ha puesto en marcha una iniciativa de aplicación de la prospectiva y la vigilancia tecnológica para contribuir a la mejora del nivel de incorporación de tecnología y, por tanto, de competitividad de los sectores de pesca y acuicultura marina. Con este fin nace el Boletín de Vigilancia Tecnológica del Sector Acuícola que tendrá una difusión de carácter trimestral.

La prospectiva y vigilancia tecnológica ayudarán a mejorar el nivel de competitividad en los sectores de pesca y acuicultura marina.

Un elemento importante de esta iniciativa es el desarrollo de un sistema de vigilancia tecnológica que, en una primera fase, ha tenido como objeto la acuicultura marina y, en una segunda etapa abordará las tecnologías pesqueras. La realización de este sistema ha sido encomendada, mediante concurso público, a la Fundación OPTI, que está contando en el proyecto con la colaboración de los centros tecnológicos AINIA y CETMAR y de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

El sistema permite la exploración periódica y sistemática de los bancos de datos de patentes y de otras fuentes de información, como revistas técnicas y comunicaciones científicas, entre otras, así como en la selección de las noticias más útiles para el sector que se ofrecen a través de este boletín.

El canal de distribución será, principalmente, a través de correo electrónico, mediante el cual se hará llegar a las empresas del sector la versión electrónica del boletín, también se podrá descargar a través de un acceso directo en la página web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ([www.mapa.es](http://www.mapa.es)). □



# dossier

El Programa Operativo y el Plan Estratégico Nacional establecen las líneas de actuación de España en materia pesquera para el próximo periodo de programación 2007-2013 y son fruto de las negociaciones entre la Administración del Estado, las Comunidades Autónomas, interlocutores económicos y sociales y la Comisión Europea.

## Plan Estratégico Español y Programa Operativo FEP

El Plan Estratégico Nacional ofrece un profundo análisis de la situación, necesidades y retos del sector pesquero de nuestro país para el próximo periodo 2007-2013, incluyendo las prioridades y objetivos estratégicos mediante los que España llevará a cabo los compromisos derivados de la Política Pesquera Común.

El Plan abarca no sólo ámbitos relacionados únicamente con el Fondo Europeo de la Pesca, sino que además incluye otros aspectos como pueden ser la inspección y

control pesquero, datos básicos del sector, o el abastecimiento de mercado, por lo que su ámbito de actuación es más extenso y repercute en todos los ámbitos de la política pesquera española.

El Programa operativo es el instrumento de programación del Fondo Europeo de Pesca (FEP), que muestra de manera más exhaustiva, sólida, completa y estructurada, el modo de aplicación del FEP en España. Este documento es coherente con el Plan Estratégico Nacional, con

la Evaluación Ex Ante, así como con la Evaluación Ambiental, y establece las líneas de actuación necesarias para garantizar las sostenibilidad económica, social y medioambiental del sector pesquero y acuícola español en el periodo de programación 2007-2013.

La elaboración de estos documentos de programación es de obligado cumplimiento tal y como estipula el Reglamento (CE) N° 1198/2006 del Consejo de 27 de julio de 2006 relativo al Fondo Europeo de Pesca.

# Plan Estratégico Español y Programa Operativo FEP

## PLAN ESTRATÉGICO ESPAÑOL

El Plan Estratégico español define, entre otras cosas, las prioridades estratégicas que se van a perseguir por el Estado en los próximos años. A fin de facilitar la gestión y seguimiento de sus resultados y evolución, el método seguido en su elaboración es la concreción de estas prioridades en objetivos generales, y éstos a su vez en medidas y acciones concretas, estableciendo al final una serie de indicadores que faciliten la evaluación de la eficacia y eficiencia en el grado de ejecución del mismo. Por lo tanto, una lectura completa del documento ofrece una visión clara de cómo debería ser el futuro del sector pesquero español en los próximos años. El documento establece las prioridades estratégicas de las áreas que componen la Política Pesquera Común, concretando la acción pública para el período 2007-2013:

**1. Gestión y adaptación de la flota pesquera y, en particular, la adaptación del esfuerzo y la capacidad de pesca a la luz de la evolución de los recursos pesqueros, la promoción de métodos de pesca que respeten el medio ambiente y un desarrollo sostenible de las actividades de pesca.**

La adaptación de la flota comunitaria a la disponibilidad de los recursos es el principal objetivo de la Política Pesquera Común buscando un desarrollo sostenible del sector, por lo que España considera necesario centrar la estrategia en una serie de prioridades que se presentan a continuación:

- Planes de ajuste del esfuerzo pesquero, en los que se aplicarán tres tipos de medidas, paralización definitiva, temporal y medidas socioeconómicas.
- Fomento de las inversiones a bordo de los buques pesqueros y selectividad.
- Ayuda pública a la paralización temporal no incluida en planes de ajuste del esfuerzo pesquero.
- Apoyo a la pesca costera artesanal.
- Fomento del I+D+i.

- Apoyo a nuevas construcción con el objetivo de disminuir la siniestralidad del sector y aumentar la calidad de los productos a bordo.
- Medidas socioeconómicas.

### 2. Desarrollo sostenible de la acuicultura.

La acuicultura ha desempeñado una función importante en la mejora de la situación socioeconómica del sector pesquero español. Ahora bien, aunque el marco general muestra una evolución positiva, la acuicultura española sigue enfrentándose a diversos retos tales como la protección de la salud pública, la sanidad animal, el impacto ambiental provocado por la actividad y la inestabilidad del mercado.

En consecuencia, España ha establecido estas diez prioridades estratégicas para el período 2007-2013 con el fin de alcanzar en mayor grado la sostenibilidad del sector acuícola:

- Diversificación de especies.
- Abastecimiento del mercado mediante el aumento de la producción de especies con buenas perspectivas de mercado.
- Establecimiento de métodos o formas de explotación acuícola que reduzcan las consecuencias negativas o mejoren los efectos positivos sobre el medio ambiente.
- Apoyo a actividades tradicionales de acuicultura.
- Medidas de salud pública.
- Promoción de acciones específicas sobre el mercado.
- Fomento de la I+D+i

- Medidas de promoción de la calidad
- Medidas socioeconómicas
- Medidas de sanidad animal.

### 3. Desarrollo sostenible de la transformación y comercialización de productos pesqueros.

El desarrollo del sector de la transformación y comercialización de los productos pesqueros de un modo sostenible es fundamental para España. Por ello la estrategia en estos sectores debe centrarse en garantizar la seguridad de los abastecimientos, estabilizar el mercado, asegurar precios razonables al consumidor y todo ello intentando aumentar la competitividad de las empresas.

En este sentido, el Plan Estratégico Nacional identifica las siguientes prioridades estratégicas necesarias para que el desarrollo y mejora de estos sectores sea un objetivo cumplido en el 2013.

- Promoción de la calidad.
- Mejora de las condiciones higiénicas y de salud pública.
- Desarrollo y promoción de nuevos mercados.
- Reducción del impacto negativo en el medio ambiente.
- Fomento de I+D+i.
- Mejora del abastecimiento del mercado.
- Mejora de la transparencia y de la competitividad del mercado.
- Mejora de las condiciones de trabajo y seguridad.
- Regulación y orientación del mercado.
- Fomento de la formación.



La sostenibilidad de los puestos de trabajo en las zonas pesqueras es un objetivo central del Plan Estratégico Español.

El Plan Estratégico español define las prioridades estratégicas que se van a perseguir por el Estado en los próximos años. El documento ofrece una visión clara de cómo debería ser el futuro del sector pesquero español y establece las prioridades estratégicas de las áreas que componen la Política Pesquera Común, concretando la acción pública para el período 2007-2013.

#### 4. Sostenibilidad de las zonas de pesca.

La dependencia de algunas zonas pesqueras de la actividad pesquera hace que los ajustes que deben llevar a cabo sobre la flota pesquera puedan tener efectos negativos sobre las rentas y la calidad de vida en dichos territorios, por lo que desde el Plan Estratégico se apuesta por evitar el despoblamiento de estas zonas por la falta de alternativas socio-económicas a través de las siguientes prioridades estratégicas:

- a) Mantener la prosperidad económica y social de las áreas y revalorizar los productos de la pesca y la acuicultura.
- b) Mantener y desarrollar los puestos de trabajo mediante la diversificación económica y la reestructuración social.
- c) Potenciar la calidad ambiental costera.
- d) Promover la cooperación nacional y transnacional entre zonas de pesca.

#### 5. Mejora de la competitividad en el sector pesquero.

Tal y como recoge el PEN, España apuesta por un modelo de crecimiento económico equilibrado y duradero basado en la mejora de la competitividad de las empresas y en la mejora de la productividad. Para la consecución de este objetivo durante el próximo periodo 2007-2013, se han fijado las siguientes prioridades:

- a) Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación tecnológica (I+D+i).
- b) Potenciación de la adopción de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).
- c) Modernización de la estructura organizativa del sector.
- d) Mejora de la capacitación profesional.
- e) Financiación de las inversiones en equipos e infraestructuras de producción y modernización de buques, empresas acuícolas y de transformación y comercialización de productos pesqueros.
- f) Recuperación y renovación de puertos y lugares de desembar-



*La preservación de los recursos humanos mediante una política que garantice unas condiciones laborales dignas y de calidad es una prioridad del Plan Estratégico Nacional.*

- que autorizados de pesca de interés para los pescadores.
- g) Mejora de la rentabilidad económica.

#### 6. La preservación de los recursos humanos en el sector pesquero.

España es consciente de la importancia de preservar los recursos humanos mediante una política que garantice unas condiciones laborales dignas y de elevada calidad, fomente la formación y la igualdad de oportunidades. En este sentido, el Plan Estratégico establece las siguientes prioridades:

- a) Mejora de las condiciones de trabajo.
- b) Impulso del empleo sostenible reforzando, en especial, la posición de las mujeres.
- c) Fomento de un sistema de formación de calidad, que proporcione a los trabajadores una alta cualificación y un óptimo desarrollo de sus aptitudes.
- d) Promoción de la diversificación del sector.

#### 7. Protección y mejora del medio acuático relacionado con el sector pesquero.

La relación entre la actividad pes-

quera y el respeto y la protección por el medio ambiente acuático y litoral es desde la aprobación en el 2002 de la Política Pesquera Común, un objetivo prioritario para el sector, por lo que el Plan Estratégico Nacional define las siguientes prioridades en esta área:

- a) Protección y regeneración de los recursos pesqueros.
- b) Medidas de protección ambiental de interés general.
- c) Gestión y adaptación de la flota pesquera para un desarrollo sostenible de las actividades de pesca y el uso de métodos de pesca que respeten el medio ambiente
- d) Mejora de las prácticas ambientales en los puertos.
- e) Protección del medioambiente en las zonas de pesca.
- f) Desarrollo sostenible en la comercialización y en la industria de transformación.
- g) Desarrollo sostenible de la acuicultura.

#### 8. Inspección y control de la actividad pesquera, recogida de datos e información sobre la política pesquera común y régimen sancionador.

Esta es un área básica para España a fin de cumplir con las obligaciones establecidas en la Política Pesquera Común, y garantizar el cumplimiento de todas las normas vigentes para el ejercicio de la pesca, las actividades de trasbordo y desembarque y la comercialización, transporte y almacenamiento de pescado.

Respecto a estos objetivos, el Estado español se ha marcado las siguientes prioridades estratégicas en cuanto a control e inspección:

- a) Mejora de la vigilancia de la actividad de pesca extractiva.
- b) Mejora del control de capturas.
- c) Mejora del control del esfuerzo pesquero.
- d) Mejora de la regulación y prohibición de actividades pesqueras.
- e) Mejora del control de los artes de pesca.
- f) Mejora del control de desembarques en puerto y de la importación de productos de la pesca.
- g) Mejora de las mejoras del control del mercado.
- h) Mejora de la inspección y control

# Plan Estratégico Español y Programa Operativo FEP

de determinadas medidas para optimizar las estructuras del sector pesquero, incluida la acuicultura.

- i) Mejora del régimen sancionador y su procedimiento de aplicación.
- j) Optimización de la colaboración de las autoridades de los Estados miembros encargados del control, entre éstas y la Comisión.
- k) Mejora de las actividades pesqueras de los buques de terceros países.

## 9. Abastecimiento del mercado y mantenimiento de la actividad pesquera de buques españoles en aguas no comunitarias.

La pesca en aguas internacionales y en terceros países ha garantizado desde siempre un abastecimiento de materia prima a las industrias españolas y al mercado de consumo de productos pesqueros de España y la UE en su conjunto.

Por este motivo el PEN ha establecido las siguientes líneas estratégicas para garantizar el desarrollo de las actividades pesqueras fuera de las aguas comunitarias para el próximo período 2007-2013:

- a) Establecer la renovación de los protocolos de aplicación de los Acuerdos pesqueros.
- b) Aumentar de la red de acuerdos para la flota atunera
- c) Reforzar la defensa de los intereses comunitarios en las Organizaciones Regionales de Pesca. □

## El Plan Estratégico Nacional español

apuesta por un modelo de crecimiento económico equilibrado y duradero.

## PROGRAMA OPERATIVO FEP

Con fecha 13 de diciembre de 2007, la Comisión Europea ha aprobado el Programa Operativo para el sector pesquero español, que fue remitido por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación el pasado 26 de julio de 2007. Este visto bueno de la CE permite iniciar el proceso para ejecutar los fondos FEP que contemplan las actuaciones objeto de ayudas que podrán cofinanciarse en el período 2007-2013.

El Programa Operativo se estructura en torno a los ejes prioritarios definidos en el Reglamento (CE) N° 1198/2006 en los que se contemplan las siguientes prioridades:

En el **Eje prioritario 1. Medidas de adaptación de la flota pesquera comunitaria** se considera fundamental garantizar la adaptación del esfuerzo y de la capacidad de pesca a la evolución de los recursos pesqueros, al desarrollo racional y responsable de estas actividades en condiciones económicas y sociales adecuadas para el sector pesquero, incluyendo para ello aquellas actuaciones de carácter socioeconómico que garanticen un nivel de rentas adecuado del personal afecto a esta actividad económica. Por ello, las medidas en este eje están encaminadas a ajustar la capacidad y la actividad de la flota, a mejorar la seguridad a bordo de los buques, las condiciones de trabajo, el rendimiento energético y la selectividad de los artes de pesca, y a facilitar la incorporación de jóvenes pescadores.

En el **Eje 2. Acuicultura, transformación y comercialización de los productos pesqueros y acuícolas** se pretende lograr una pauta de desarrollo sostenible en estos sectores, garantizando la seguridad de los abastecimientos, estabilizando los mercados, asegurando al consumidor precios razonables y, sobre todo, que sea coherente con la estrategia de la

Unión Europea para el desarrollo sostenible y las conclusiones del Consejo Europeo de Gotemburgo. Mediante este eje se apoyarán medidas encaminadas a la inversión en acuicultura, medidas de carácter hidroambiental, de salud pública y sanidad animal, así como medidas en el ámbito de la transformación y comercialización, dirigidas a mejorar la competitividad en estos sectores.

Mediante el **Eje prioritario 3. Medidas de interés público** se va a tratar de incentivar a los agentes implicados en el sector pesquero a tomar iniciativas de las que se derive un beneficio común y que generen un valor añadido superior al de las inversiones individuales tradicionales. Dichas medidas tendrán que contribuir ante todo a la gestión sostenible o a la conservación de los recursos pesqueros, han de consolidar la transparencia de los mercados de los productos pesqueros y acuícolas o fomentar la cooperación entre los organismos científicos y el sector pesquero. Así, mediante este eje se podrán conceder ayudas para la ejecución de acciones colectivas, para el equipamiento de puertos de pesca y lugares de desembarque, para el desarrollo de nuevos mercados y campañas de promoción, para la difusión de buenas prácticas, proyectos pilotos y para la protección y desarrollo de la fauna y flora acuáticas.

La prioridad estratégica del **Eje 4. Desarrollo sostenible de las zonas pesqueras** está enfocada en ayudar a las comunidades y zonas pesqueras para que creen nuevas fuentes de ingresos sostenibles y de calidad de vida. Para ello, proporcionará a aquellos que mejor comprenden los problemas y deseos de las comunidades pesqueras las herramientas para adaptar las soluciones a las necesidades reales y de esta forma facilitar las actividades económicas regionales, particularmente potenciando la cooperación y la re-

Con fecha 13 de diciembre de 2007, la Comisión Europea ha aprobado el Programa Operativo para el sector pesquero español, que fue remitido por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación el pasado 26 de julio de 2007. Este visto bueno de la CE permite iniciar el proceso para ejecutar los fondos FEP que contemplan las actuaciones objeto de ayudas que podrán cofinanciarse en el período 2007-2013.

flexión conjunta en el sector pesquero por iniciativa de los grupos locales. Al amparo de este eje prioritario se financiarán, entre otros, proyectos de desarrollo y cooperación y actuaciones tendentes a la diversificación de las actividades como, por ejemplo, el turismo de pesca, todo ello a través de los grupos o entidades locales.

Por último, la finalidad del Eje 5. **Asistencia Técnica** es prestar apoyo a las actuaciones que faciliten la preparación y ejecución del programa operativo y que garanticen un funcionamiento eficaz de sus sistemas de gestión, control y seguimiento.

Para la consecución de estos objetivos, el Fondo Europeo de Pesca ha asignado a España para el período 2007-2013 la cantidad de 1.131 millones de euros, de los 4.305 millones de euros del presupuesto total comunitario, por lo que hay que resaltar que España continúa siendo el primer país de los 27 en cuanto a la percepción de ayudas del Fondo Europeo de la Pesca. De esta asignación presupuestaria a las Regiones Objetivo convergencia le corresponden 945 millones de euros, mientras que a las Regiones no incluidas en Objetivo de Convergencia 186 millones de euros.

En este contexto, los gastos subvencionables totales para el desarrollo del sector pesquero español alcanzarán en las Regiones Objetivo de Convergencia 2.200 millones de euros y 994,5 millones de euros en las Regiones de No convergencia, recogiendo los fondos FEP y la financiación procedente de la Administración del Estado, Comunidades Autónomas y sector privado.

Con estas cifras se han elaborado para el Programa operativo los Planes Financieros del FEP según el modelo establecido en el Reglamento (CE) nº 498/2007. □

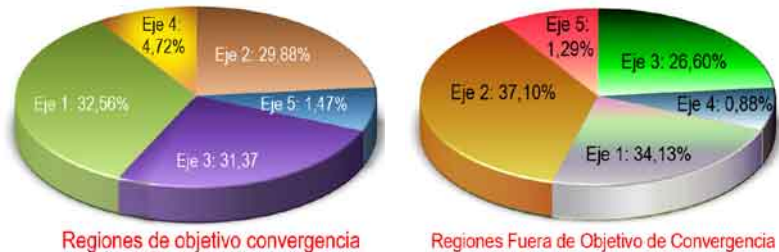
Para las Regiones del Objetivo de Convergencia el cuadro de financiación del programa operativo por ejes prioritarios en euros es el siguiente:

Prioridad	Contribución pública total (a)=(b)+(c)	Contribución del FEP (b)	Contribución nacional (c)	% cofinanciación del FEP (d)=(b)/(a)*100
1.- Medidas de adaptación de la flota pesquera comunitaria	508.317.853,56	335.132.038,33	173.185.815,23	65,93%
2.- Acuicultura, pesca interior, transformación y comercialización de productos de la pesca y de la acuicultura	466.538.153,66	270.973.351,37	195.564.802,29	58,08%
3.- Medidas de interés público	489.880.393,96	275.279.547,31	214.600.846,65	56,19%
4.- Desarrollo sostenible de las zonas de pesca	73.702.871,80	47.997.697,80	25.705.174,00	65,12%
5.- Asistencia Técnica	22.948.907,52	16.309.810,19	6.639.097,33	71,07%
<b>TOTAL</b>	<b>1.561.388.180,50</b>	<b>945.692.445,00</b>	<b>615.695.735,50</b>	<b>60,57%</b>

Para las Regiones No incluidas en el Objetivo de Convergencia el cuadro de financiación del programa operativo por ejes prioritarios es:

Prioridad	Contribución pública total (a)=(b)+(c)	Contribución del FEP (b)	Contribución nacional (c)	% cofinanciación del FEP (d)=(b)/(a)*100
1.- Medidas de adaptación de la flota pesquera comunitaria	179.828.029,25	67.935.926,80	111.892.102,45	37,78%
2.- Acuicultura, pesca interior, transformación y comercialización de productos de la pesca y de la acuicultura	195.453.436,20	73.267.983,24	122.185.452,96	37,49%
3.- Medidas de interés público	140.175.058,74	41.231.397,53	98.943.661,21	29,41%
4.- Desarrollo sostenible de las zonas de pesca	4.662.250,81	1.338.350,27	3.323.900,54	28,71%
5.- Asistencia Técnica	6.773.602,71	2.424.809,16	4.348.793,55	35,80%
<b>TOTAL</b>	<b>526.892.377,71</b>	<b>945.692.445,00</b>	<b>340.693.910,71</b>	<b>35,34%</b>

Porcentajes de distribución financiera por ejes para el periodo de programación 2007 - 2013 distribuido por regiones.



- Eje 1: Medidas de adaptación de la flota pesquera
- Eje 2: Acuicultura, transformación y comercialización de los productos de la pesca y de la acuicultura
- Eje 3: Medidas de interés público
- Eje 4: Desarrollo sostenible de las zonas de pesca
- Eje 5: Asistencia técnica

# Cudillero: Ejemplo de renovación

El Concejo de Cudillero (Asturias) ha destacado por la adecuada aplicación de los Fondos IFOP durante sus dos periodos de aplicación -1994/1999 y 2000/2006- con una cuantía de 5,8 y 15,1 millones de euros.

La contribución financiera de los fondos estructurales del IFOP en el Concejo de Cudillero en sus dos periodos de programación -1994/1999 y 2000/2006- con una cuantía de 5,8 y 15,1 millones de euros (M.€), respectivamente, junto a la gestión de las Cofradías de pescadores, permitieron llevar a la práctica las directrices de la política pesquera común europea.

Los fondos IFOP se destinaron principalmente a la financiación de la renovación y modernización de la flota (46,2%), seguida de la transformación y comercialización de los productos pesqueros (25,9%), el equipamiento de puertos (13,8%) y la adaptación del esfuerzo pesquero (13,5%).

## Renovación y modernización de la flota pesquera

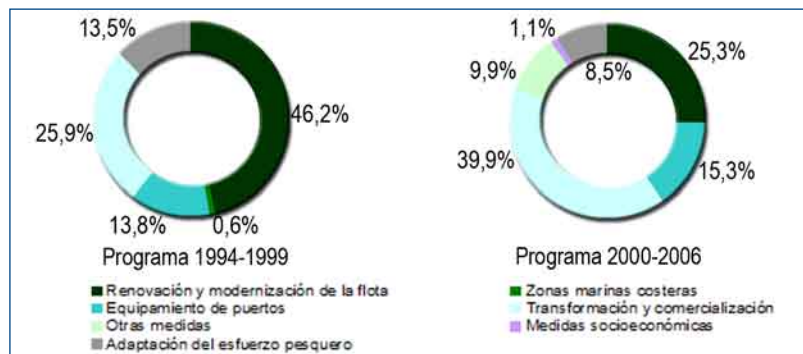
Las ayudas previstas para la renovación y modernización de la flota se dirigieron a la realización de obras y mejoras a bordo de las mismas, a condición de que en ningún caso se aumentara el esfuerzo pesquero.

En Cudillero se realizaron 111 actuaciones: 23 para la construcción de nuevos buques de pesca; 79 para modernización de buques existentes y 9 para la retirada de buques asociada a una renovación.

La finalidad de la subvención fue económica, ya que se ofrecía una garantía suficiente de viabilidad técnica y económica para el subsector de la pesca extractiva.

A este respecto, durante el periodo 1994-1999 se construyeron 15 nuevos buques y se modernizaron 46, comprometiendo 3,1 M.€. Durante el periodo 2000-2006 se construyeron 8 nuevos buques, modernizaron 33, y se retiraron 9, y el importe comprometido ascendió hasta los 4,06 M.€. Estas medidas supusieron una disminución del esfuerzo pesquero. Además se mejoraron las condiciones

DISTRIBUCIÓN DEL NIVEL DE COMPROMISOS POR ACTUACIÓN EN EL CONCEJO DE CUDILLERO



Fuente: MAPA (2006). Secretaría General de Pesca. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

de habitabilidad y seguridad para los pescadores, y se disminuyó la edad media de la flota.

## Transformación y comercialización de los productos

Las ayudas previstas para la transformación y comercialización se emplearon en la construcción de nuevos equipamientos frigoríficos en la lonja de pescados de Cudillero, en la ampliación, equipamiento y modernización de instalaciones existentes; así como a mejorar las condiciones sanitarias e incrementar el valor añadido de sus productos.

Durante los periodos de programación 1994-1999 y 2000-2006 se realizaron 27 actuaciones relacionadas con la transformación y comercialización de los productos de la pesca.

Se comprometieron entre 1994-1999 cerca de 1,44 M.€ y en el periodo 2000-2006, el importe alcanzó los 7,87 M.€. Las inversiones consiguieron establecer un moderno sistema de comercialización que benefició al sector en toda la cadena de producción, generó empleo y mejoró las condiciones de trabajo existentes.

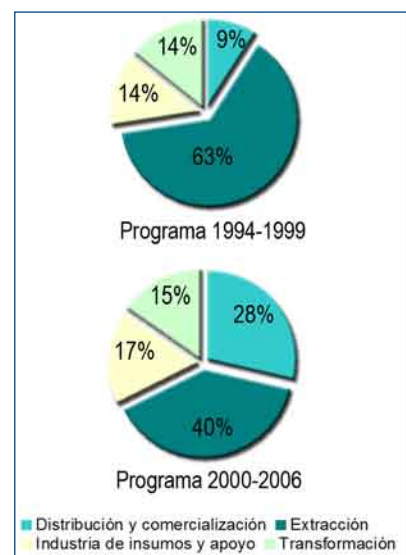
## Equipamiento de puertos

Las ayudas destinadas al equipamiento de puertos tuvieron por objeto mejo-

rar las condiciones de desembarque, tratamiento y almacenamiento de los productos de la pesca en el puerto, así como acondicionar los muelles con el fin de mejorar las condiciones de seguridad de los pescadores y las condiciones higiénico-sanitarias de las instalaciones existentes.

Se realizaron 50 actuaciones relacionadas con el equipamiento de los

DISTRIBUCIÓN DE LA AYUDA PÚBLICA COMPROMETIDA POR SUBSECTORES DE LA PESCA



Fuente: MAPA (2006). Secretaría General de Pesca. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Importes comprometidos

# Análisis de los efectos de los fondos estructurales Innovación mediante el IFOP



*Instalaciones de línea de venta de pescado en el Puerto de Cudillero (Asturias)*

puertos de pesca: 7 de ellas para la construcción de nuevos equipamientos pesqueros y 43 para la modernización de establecimientos ya existentes. Durante el periodo 1994-1999 se destinaron 0,55 M.€ y en el 2000-2006, 1,40 M.€.

Los fondos IFOP permitieron una mejora en las condiciones higiénico-sanitarias de las instalaciones existentes en Cudillero, a la vez que incrementaban la red de nuevos sistemas de servicios en el puerto, aumentaban los beneficios particulares y minimizaban los costes generales asociados al puerto.

## Adaptación del esfuerzo pesquero

Las ayudas previstas para la adaptación del esfuerzo pesquero se dirigieron a la ejecución de actuaciones para alcanzar un equilibrio sostenible entre los recursos pesqueros y la actividad extractiva. Estas acciones se materializaron en la paralización definitiva de

la actividad de embarcaciones, la exportación de buques a terceros países, e incluso la creación de sociedades mixtas y/o asociaciones temporales de empresas.

Se realizaron 28 actuaciones - durante el periodo 1994-1999 se retiraron 17 buques y durante el periodo 2000-2006 se desguazaron o hundieron 11-, todas ellas referidas a la retirada definitiva de buques de pesca por desguace o hundimiento, con ayudas mediante transferencias financieras directas, por parte de la Administración que costeaba parte de los importes. En el periodo 1994-1999 se destinaron 677 mil euros y en el periodo 2000-2006 el importe llegó a 780 mil euros.

## Zonas Marinas costeras

Las ayudas previstas para las zonas marinas costeras se orientaron a la creación de áreas protegidas donde establecer arrecifes artificiales que permitiesen la protección, regeneración y desarrollo de los recursos pesqueros de zonas marinas litorales.

En el periodo 1994-2006 se realizó una única actuación a través de la ampliación de los arrecifes artificiales por un valor de 35 mil euros, financiados en un su totalidad a través de fondos públicos. Estas inversiones han conseguido preservar los recursos pesqueros y mejorar la calidad del ecosistema pesquero. Por otro lado han supuesto

una oportunidad de diversificación laboral para los profesionales del sector y se ha incrementado la interacción de grupos científicos con los mismos pescadores.

## Medidas socioeconómicas

Las medidas socioeconómicas están encaminadas a respaldar la reconversión profesional de los pescadores con el fin de ayudarles a emprender actividades profesionales a tiempo completo en un sector que no sea el de la pesca extractiva, y son indispensables para ayudar a los trabajadores afectados tanto por las medidas de reestructuración del sector pesquero como por los ceses de la actividad pesquera o las reconversiones a otras actividades.

Se realizaron 11 actuaciones de este tipo en el Concejo de Cudillero, en concreto se trata de 10 primas globales individuales y una ayuda a jóvenes pescadores. Estas actuaciones están vinculadas a medidas de reestructuración del sector para la reducción del esfuerzo pesquero, y se han realizado mediante transferencias financieras directas a los beneficiarios que costearon parte de los importes de las mismas. La finalidad de la subvención es principalmente social, para evitar los efectos negativos de la reestructuración del sector.

El importe comprometido ascendió a los 103 mil euros. □

**PUERTO DE CUDILLERO: APLICACION DE FONDOS IFOP POR ACTUACIONES (M.€ = Millones de Euros)**

Periodo	Origen del importe	Renovación y Modernización de Flota	Transformación y comercialización de productos	Equipamiento de puertos	Adaptación de Esfuerzo Pesquero	Zonas Marinas Costeras	Medidas socioeconómicas
1994-1999	Dirección General de Pesca de la Consejería de Medio Rural y Pesca del Principado de Asturias	4%	8%	26%	--	50%	--
	Administración Central	12%	4%	--	40%	--	--
	Fondos Estructurales	43%	54%	74%	60%	50%	--
	Beneficiarios	41%	34%	--	--	--	--
	<b>TOTAL COMPROMETIDO</b>	<b>3,1M.€</b>	<b>1,44M.€</b>	<b>0,55M.€</b>	<b>0,677M.€</b>	<b>0,035M.€</b>	<b>--</b>
2000-2006	Dirección General de Pesca de la Consejería de Medio Rural y Pesca del Principado de Asturias	2%	8%	12,5%	12,5%	--	12,5%
	Administración Central	3%	8%	12,5%	12,5%	--	12,5%
	Fondos Estructurales	43%	35%	75%	75%	--	75%
	Beneficiarios	52%	49%	--	--	--	--
	<b>TOTAL COMPROMETIDO</b>	<b>4,06M.€</b>	<b>7,87M.€</b>	<b>1,40M.€</b>	<b>0,780M.€</b>	<b>--</b>	<b>0,103M.€</b>

“...La administración

# La inquietud empresarial

Jesús Basilio Castro Fernández, Consejero Delegado y Director Comercial de Congelados Basilio, empresa dedicada a la transformación y comercialización de productos pesqueros, analiza su experiencia como beneficiario de los fondos IFOP, y las expectativas y planes respecto al Fondo Europeo de la Pesca.

## La Empresa

**C**ongelados Basilio es una empresa fundada en 1914 por Basilio Castro, abuelo del entrevistado, cuyo negocio familiar tuvo su origen en Oviedo a partir de dos pescaderías de venta al público. Desde ese punto de partida, la empresa evolucionó paulatinamente hasta que en los años 70 se introdujo en el sector de los congelados de la mano de Jesús Castro, hijo del fundador. A mediados de la década de los 80 comenzó la expansión empresarial mediante la apertura de tiendas propias de venta de producto congelado, que hoy en día supera la treintena.

En la actualidad, la compañía se dedica a la comercialización tanto al detalle -en tiendas propias- como al por mayor, de productos procedentes de la pesca, tanto frescos como congelados, así como de otros productos alimentarios. Los productos pesqueros congelados comercializados superan las 900 referencias, entre los que destacan especies como merluza, rape, caballa, sardina, róbalo, brótola, y una gran variedad de túnidos y mariscos.

**Congelados Basilio** cuenta con 98 empleados, en 2007 facturó 18 millones de euros y actualmente mantiene relaciones comerciales, tanto de importación como de exportación, con países como China, Vietnam,

Corea, Argentina, Sudáfrica e Islandia, además de los estados miembros de la UE. La producción anual alcanza las 2.500 toneladas de producto transformado que llega a los diferentes clientes a través de las diversas vías de comercialización.

## La importación de productos y la expansión empresarial

Esta firma asturiana cobró una singular dirección, una vez se estrecharon a mediados de los años noventa sus relaciones comerciales con Asia, y en particular con China, lo que según su Consejero Delegado *“supuso una fuerte expansión de*



Edificio de oficinas y cámara frigorífica de Congelados Basilio en la localidad de Lugones (Asturias)



# “... y el empresario deben trabajar conjuntamente.” de Congelados Basilio

“Gracias al IFOP pudimos poner la empresa al día en cuanto a normativa sanitaria”

la empresa, que trajo consigo la necesidad de ampliación de la capacidad frigorífica, la inversión y modernización de los medios y tecnología, para adaptarlo todo ello, a la normativa europea”.

El empresario reconoce que no es fácil encontrar buenos proveedores en el extranjero: “hay que viajar continuamente, siempre hay que estar allí y ver el producto (...). En el año 96, cuando comenzamos a viajar al extranjero en busca de productos de calidad, se propiciaron encuentros y relaciones con las empresas más fuertes que, a día de hoy, nos siguen respetando”. Basilio asegura que en la actualidad, en países como China existen numerosas empresas dedicadas a la comercialización de productos pesqueros “entre las cuales hay muy pocas fiables”.



Inauguración de la remodelación de Congelados Basilio a cargo de Vicente Alvarez Areces, Presidente de Principado de Asturias

## La experiencia con el Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca

En el año 2001 Congelados Basilio redactó un proyecto de remodelación de las instalaciones de la planta de Lugones para la ampliación de su

capacidad frigorífica y la adaptación de las instalaciones a la normativa sanitaria vigente. El 14 de diciembre de 2004 el Presidente del Gobierno del Principado de Asturias inauguró las nuevas instalaciones. Basilio explica que “la subvención del IFOP fue de gran ayuda. Gracias a ella pudimos poner la empresa al día en cuanto a la normativa sanitaria, ya que la remodelación del almacén frigorífico exigía de una inversión muy fuerte, que si hubiéramos tenido que asumir únicamente nosotros no nos habría permitido obtener los resultados actuales”.

El coste total presupuestado inicialmente para la ampliación se cifró en 2.792.580 euros, de los que el IFOP cubrió el 35% mientras que, tanto el Principado de Asturias como la Secretaría General de Pesca Marítima del MAPA proporcionaron respectivamente el 12,5% de la inversión. Congelados Basilio tenía previsto aportar el 40% del monto total (1.117.029 euros); sin embargo, la aportación real se incrementó en más de 500.000 euros, una vez concluyó la remodelación de la planta, que finalmente ascendió a cerca de 3.300.000 €. El empresario señala que dicho incremento fue “debido, sobre todo, a que en los más de tres años de ejecución del →



Jesus Basilio Castro Fernandez, Consejero Delegado y Dtor. Comercial de Congelados Basilio

## La inquietud empresarial de Congelados Basilio

proyecto, se modificaron partidas y elementos del presupuesto, y además se incrementaron los precios del mercado, sobre todo de determinadas materias primas como el hierro". Ahora la compañía comercializadora se encuentra en pleno proceso de amortización, ya que "la necesidad de cumplir rigurosamente con el texto establecido, supuso la dilatación temporal del periodo de cumplimiento del total de las inversiones".

### El futuro empresarial y el F.E.P.

Basilio Castro afirma que el futuro de su empresa, y el de cualquiera vinculada con el sector pesquero, está ligado al Fondo Europeo de la Pesca. "Como empresa hemos asistido a todas las convocatorias organizadas por asociaciones de mayoristas y minoristas, y nos hemos familiarizado con el nuevo FEP. Desde la perspectiva de la transformación y la distribución creemos que tiene muchas facetas comunes con el IFOP. También habrá que tener en cuenta las nuevas peculiaridades para el desarrollo de la acuicultura -que personalmente apoyo con gran interés- al igual que la sostenibilidad de los caladeros".

Los planes de futuro de la firma están orientados hacia la acuicultura, y Congelados Basilio espera la inminente publicación de los textos y órdenes definitivas del FEP en el Principado de Asturias, para comenzar a materializar la construcción en su comunidad autónoma de su nuevo proyecto: "una ceteria para el cultivo de bivalvos, principalmente almejas, desde donde se depurará, empaquetará y comercializará el producto. En esta misma planta también está previsto el cultivo de bogavante, vieira, e incluso nécora". Dentro de este proyecto Basilio ha previsto el etiquetado de todos los productos cultivados con la nueva marca asturiana "Producto del Paraíso Natural", que ya cuenta con el reconocimiento oficial de esta garantía.



Lineal de la planta transformadora de Congelados Basilio.

Más a largo plazo este empresario asturiano valora la posibilidad, también dentro de la región asturiana, de la producción y cultivo del langostino, aunque reconoce que es un proyecto cuya aplicación exige de un estudio riguroso y calmado.

Las reflexiones de Basilio Castro en relación con el futuro de su ámbito de negocio dibujan un entorno empresarial cada vez más monopolizado: "En cuanto al subsector de la transformación y la distribución, lamentablemente hay que asumir la tendencia actual; estoy convencido de que gran parte

del mismo será monopolizado por las grandes empresas que acabarán copando la mayor parte del mercado del producto manufacturado. Esto puede gustarnos o no, pero es lo que acabará ocurriendo y deberemos acomodarnos a esta situación".

Para adaptarse a esta previsión Castro señala que la colaboración entre las administraciones y el sector empresarial es fundamental: "Los empresarios y las administraciones públicas están obligados a aunar esfuerzos, por ejemplo para conseguir que España sea competitiva frente a países del norte de Europa, (...), quienes gozan de una tecnología de transformación y procesado más avanzada, lo que les permite mayor rapidez y capacidad de producción, que por otro lado incide en la menor calidad del producto. Por tanto, la administración debe apoyar siempre al empresario, y éste, a su vez, debe poseer la visión de futuro suficiente para saber cuáles son las oportunidades sostenibles del sector, y la orientación necesaria para garantizar la actividad más allá de los objetivos económicos concretos". □

**"Como empresa hemos asistido a todas las convocatorias organizadas por asociaciones de mayoristas y minoristas, y nos hemos familiarizado con el nuevo FEP"**

## WEBS Y LINKS DE INTERES INFORMATIVO COMUNIDAD EUROPEA

[http://ec.europa.eu/fisheries/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/fisheries/index_es.htm)  
Web de la Unión Europea.  
[http://ec.europa.eu/fisheries/cfp/structural\\_measures/arrangements\\_2007\\_2013\\_es.htm](http://ec.europa.eu/fisheries/cfp/structural_measures/arrangements_2007_2013_es.htm)  
Web de la Unión Europea. Fondos estructurales.  
[http://ec.europa.eu/news/agriculture/archives\\_es.htm](http://ec.europa.eu/news/agriculture/archives_es.htm)  
Web de la Comisión Europea.  
[http://ec.europa.eu/regional\\_policy/themes/fish\\_es.htm](http://ec.europa.eu/regional_policy/themes/fish_es.htm)  
Las acciones estructurales en beneficio de la pesca.  
<http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm>  
Web EurLex. El derecho de la Unión Europea.

## ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

<http://www.mapa.es>  
Web del M° de Agricultura, Pesca y Alimentación.  
<http://www.mapa.es/es/pesca/infopesca.htm>  
Web de la Secretaría General de Pesca Marítima.  
<http://www.meh.es/Portal/Areas+Tematicas/Fondos+de+la+Union+Europea>  
Web del M° de Economía y Hacienda.  
<http://www.map.es/index.html>  
Web del M° de Administraciones Públicas  
[http://www.mma.es/secciones/raa/programacion\\_raa\\_ant/docs\\_prog/enlaces\\_interes/fondos.htm](http://www.mma.es/secciones/raa/programacion_raa_ant/docs_prog/enlaces_interes/fondos.htm)  
Web de Fondos Estructurales, y Fondos de Cohesión.  
[http://www.mapa.es/gabinete/busador\\_notas.asp](http://www.mapa.es/gabinete/busador_notas.asp)  
Web del gabinete de prensa. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.  
<http://www.ieo.es/inicial.htm>  
Web del Instituto Español de Oceanografía.  
<http://from.mapa.es/>  
Web del From.  
<http://www.pescadocongelado.com/>  
Web de Pesca y Pescado Congelado.

## COMUNIDADES AUTÓNOMAS Regiones Objetivo Convergencia ANDALUCÍA

<http://www.andaluciajunta.es/>  
PRINCIPADO DE ASTURIAS

<http://www.asturias.es>  
CASTILLA-LA MANCHA  
<http://www.jccm.es/>  
EXTREMADURA  
<http://www.juntaex.es/>  
GALICIA  
<http://www.xunta.es/?lang=es>  
REGIÓN DE MURCIA  
<http://www.carm.es/neweb2/servlet/integra.servlets.ControlPublico?IDCONTE NIDO=1&IDTIPO=180>  
CEUTA  
<http://www.ceuta.es>  
MELILLA  
<http://www.melilla.es>

## Regiones fuera del Objetivo Convergencia

ARAGÓN  
<http://portal.aragob.es>  
CANARIAS  
<http://www.gobcan.es/>  
CANTABRIA  
<http://www.gobcantabria.es>  
CATALUÑA  
<http://www.gencat.net/>  
CASTILLA Y LEÓN  
<http://www.jcyl.es/>  
COMUNIDAD VALENCIANA  
<http://www.gva.es/jsp/xper.jsp>  
ISLAS BALEARES  
<http://www.caib.es>  
LA RIOJA  
<http://www.larioja.org/default.htm>  
COMUNIDAD DE MADRID  
<http://www.madrid.org/cs/Satellite?pag ename=ComunidadMadrid/Home>  
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA  
[http://www.navarra.es/home\\_es/](http://www.navarra.es/home_es/)  
PAÍS VASCO  
<http://www.ejgv.euskadi.net>

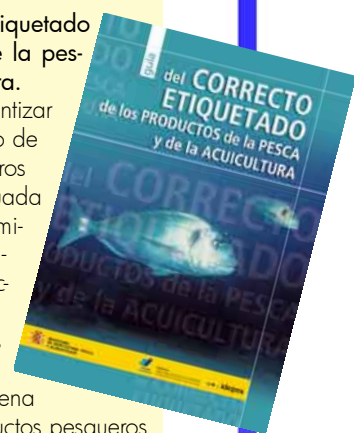
## OTROS ENLACES

[http://ec.europa.eu/regional\\_policy/glossary/glossary\\_es.htm](http://ec.europa.eu/regional_policy/glossary/glossary_es.htm)  
Web de glosario.  
[http://www.gobcantabria.es/portal/page?\\_pageid=80,1883080&\\_dad=interportal&\\_schema=INTERPORTAL](http://www.gobcantabria.es/portal/page?_pageid=80,1883080&_dad=interportal&_schema=INTERPORTAL)  
Servicio de glosario  
<http://europa.eu/generalreport/es/1998/a0000.htm>  
Web de abreviaturas y siglas de la Unión Europea.  
<http://www.mispecies.com/>  
El portal de la acuicultura  
<http://www.lighthouse-foundation.org/index.php?id=79&L=2>  
Fundación para los mares y los océanos.

## BIBLIOGRAFÍA

Guía del correcto etiquetado de los productos de la pesca y de la acuicultura.

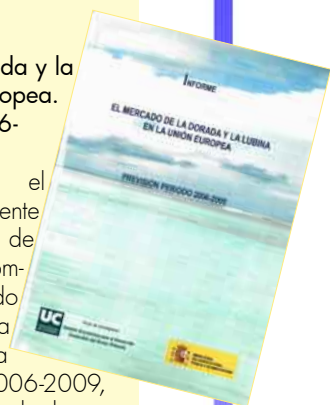
Esta guía busca garantizar el correcto etiquetado de los productos pesqueros de cara a una adecuada información al consumidor. Por tanto, se configura como una práctica ayuda para los diferentes operadores económicos que intervienen en la cadena de valor de los productos pesqueros. Ha sido impulsada y editada en abril de 2007 por la Subdirección General de Comercialización Pesquera del MAPA, dentro del marco del Plan de Acción de la Calidad de los Productos Pesqueros 2006.



## INFORME:

El mercado de la dorada y la lubina en la Unión Europea. Previsión periodo 2006-2009

Este trabajo recoge el informe correspondiente al estudio con objeto de evaluar cuál será el comportamiento del mercado de la dorada y la lubina en la Unión Europea durante el período 2006-2009, actualizando y ampliando las previsiones de los estudios realizados entre 2003-2006. El informe fue realizado por el Grupo de Investigación en Gestión Económica para el Desarrollo Sostenible del Sector Primario de la Universidad de Cantabria en colaboración con la empresa pública TRAGSATEC, para la Secretaría General de Pesca Marítima del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en el marco del convenio suscrito con la Dirección General de Estructuras y Mercados Pesqueros.



## FEP ESPAÑA

Revista del Fondo Europeo de Pesca en España

Edita: Dirección General de Estructuras y Mercados Pesqueros. Secretaría General de Pesca Marítima. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Dirección: Juan Ignacio Gandarías Serrano Subdirección: José Luis González Serrano

Consejo de Redacción: Begoña Bustinza Novella, Luis Sastre Sansegundo, Mar Sáez Torres

Dirección: Ortega y Gasset, 57 - 28006- Madrid E-mail: uaifop@mapya.es - N° NIPO: 251-08-001-8

Web FEP ESPAÑA <http://www.mapa.es/es/pesca/pags/fep/fep.htm>

**“Hemos impulsado con énfasis las actuaciones que redunden en un sector pesquero español fuerte y competitivo...”**



Juan Carlos Martín Fragueiro,  
 Secretario General de Pesca Marítima

**¿Cómo calificaría el resultado de la pesca en España durante la legislatura 2004-2008? ¿Y qué logros se han alcanzado?**

En estos cuatro años al frente de la Secretaría General de Pesca Marítima, España ha asumido compromisos de gran alcance para adecuarse a los importantes cambios y avances que ofrece la nueva Unión Europea de 27 países.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), a través de esta Secretaría General de Pesca Marítima, está impulsando con énfasis actuaciones que redunden en un sector pesquero español fuerte y competitivo a partir de políticas responsables y eficaces.

Es indudable que hemos tenido que adecuarnos y acometer situaciones sujetas a una enorme complejidad tanto en la iniciativa negociadora en los acuerdos de pesca como en el ajuste de la flota pesquera nacional y la incorporación al escenario comercial de los países emergentes como los asiáticos, entre otros.

En mi opinión se han alcanzado logros importantes que, en general, así lo ha reconocido el sector. De forma particular, me produce satisfacción la estrategia decidida que hemos puesto en marcha para una gestión sostenible de los recursos pesqueros; la creación de nuevas reservas marinas del estado para la recuperación de especies autóctonas y defensa de la pesca artesanal; la lucha contra la pesca ilegal; la modernización de la flota actual; los programas de capacitación de los profesionales de este sector; el desarrollo planes de acción de la calidad de los productos pesqueros españoles en el exterior; la ejecución de medidas favorecedoras de la competitividad de las empresas nacionales; o el fomento de la Investigación+Desarrollo+innovación en los procesos de la pesca y la acuicultura.

El balance final está exigiéndonos de un esfuerzo y dedicación colectivos entre las diferentes administraciones y todos los agentes del sector que calificaría de un trabajo muy satisfactorio y productivo.

**Biografía de Juan Carlos Martín Fragueiro**

Economista por la Universidad de Santiago de Compostela, Auditor de Cuentas y Diplomado en Comunidades Europeas, Martín Fragueiro prestó asesoramiento fiscal y auditoría en el sector privado a principios de la

decada de los años 80. Desde 1984 hasta la fecha, ha venido desarrollando su actividad profesional como Director Gerente de la Asociación de Armadores de Buques de Pesca de Marín y de la Organización de Productores de Pesca Fresca del Puerto y Ría de Marín, desde 1989.

Cuenta con una gran experiencia en materia internacional de pesca con Marruecos, Portugal, Argentina, Uruguay y Brasil, ha prestado su asesoramiento desde el año 2002 a las Administraciones pesqueras y sector de Polonia, Lituania, Estonia, Rumanía y Bulgaria.

**“ si de algo me puedo sentir orgulloso, es de haber contribuido a poner en marcha desde el Gobierno, una estrategia decidida por la gestión de los recursos pesqueros de manera sostenible...”**